



Real Federación
Española de Atletismo

Real Federación Española de Atletismo

Av. Valladolid, 81, 1º - 28008 Madrid - Tel. 91 548 24 23 - Fax: 91-547 61 13 / 91-548 06 38
Correo electrónico: secgeneral@rfea.es - Página Web: <http://www.rfea.es> - CIF: O-2878003-1
Área Técnica: Tel. 915 487 853 - Correo electrónico: com.tecnico@rfea.es

ÁREA TÉCNICA

CIRCULAR Nº: 217/2010

A las Federaciones Autonómicas
A las atletas convocadas
A los entrenadores convocados

CRITERIUM DE INVIERNO DE MARCHA

SEGUIMIENTO TECNICO Y REUNIÓN ENTRENADORES PROMOCIÓN

SECTOR DE MARCHA

Esta RFEA a propuesta del Comité Técnico, previos informes presentados por el Responsable del Sector de Marcha, José Marin, y el Responsable de Categoría Júnior, José García Grossocordón, invita a los atletas y entrenadores que a continuación se relacionan a participar en el Critérium de Invierno de Marcha (Getafe, 19 diciembre).

REUNIÓN DE ENTRENADORES DE PROMOCIÓN QUE SE CELEBRARÁ EL SÁBADO 18 DE DICIEMBRE, A LAS 16.30, EN EL COLEGIO EUROPEO ARISTOS (AVENIDA JUAN CARLOS I, 12 – 28905 GETAFE, MADRID).

Como se establece en el artículo 33º del Reglamento de Licencias Federativas para la temporada 2010/2011 de esta Federación para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario haber realizado la licencia nacional expedida por esta Federación Española.

CADETE MUJERES

NOMBRE Y APELLIDOS

ADRIANA MUÑOZ RUBIO
MELISA SÁNCHEZ BERMEJO
AINOA LOPEZ SÁNCHEZ
MARIA PEREZ GARCÍA

AÑO CLUB

1996 ISS L'HOSPITALET
1996 UCAM ATHLEO
1997 C.A. MAGINA
1996 JUVENTUD GUADIX

ENTRENADOR/A

MARCOS FLORES
JOSE ANTONIO CARRILLO
CRISTOBAL GODOY
JACINTO GARZÓN

CADETE HOMBRES

NOMBRE Y APELLIDOS

PABLO OLIVA REQUEÑA
MANUEL BERMUDEZ JIMENEZ
PEDRO JOSE GARCIA MARTINEZ
GONZALO SANCHEZ SÁNCHEZ

AÑO CLUB

1996 JUVENTUD GUADIX
1997 UCAM ATHLEO
1996 JUVENTUD GUADIX
1996 MILLENIUM TORREVIEJA

ENTRENADOR/A

MONTSE PASTOR
JOSE ANTONIO CARRILLO
JACINTO GARZÓN
ARACELI LORENTE

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales



Colaboradores



JUVENIL MUJERES

NOMBRE Y APELLIDOS

AMANDA CANO GOMEZ
SANDRA TROYANO MARCOS
LORENA PEDRERO DUARTE
SARA BALSALOBRE GARCÍA

AÑO CLUB

1994 UCAM ATHLEO
1995 ISS L'HOSPITALET
1995 ISS L'HOSPITALET
1994 M. CREVILLENTE

ENTRENADOR/A

DAVID HURTADO
MARCOS FLORES
MARCOS FLORES
VICTOR OLAYA

JUVENIL HOMBRES

NOMBRE Y APELLIDOS

ALVARO MARTIN URIOL
ARTURO PERALBO RUIZ
MARC GUERRERO PLAZA
MARC TUR PICO

AÑO CLUB

1994 AT.ALMENDRALEJO
1994 AT- CORDOBÉS
1995 ISS L'HOSPITALET
1994 INDEPENDIENTE

ENTRENADOR/A

J. A. QUINTANA
JESUS SANCHEZ
MARCOS FLORES
MARIANO RIERA

JUNIOR MUJERES

NOMBRE Y APELLIDOS

PAULA MARTINEZ CACHEIRO
MARIA LARIOS LOPEZ
ROCÍO CARBIA LOJO
VERONICA ALIAGA GALVEZ

AÑO CLUB

1993 F.C. BARCELONA
1992 A.D. MARATHON
1993 OURENSE C. POSTAL
1993 C.A. TORRENT

ENTRENADOR/A

MONTSE PASTOR
IGNACIO SANCHIS
JOSE ANTONIO PARDAL
MIGUEL VILLALBA

JUNIOR HOMBRES

NOMBRE Y APELLIDOS

LUIS ALBERTO AMEZCUA BALBOA
JUAN ANTONIO RAYA SANCHEZ
IVAN PAJUELO PAREDES
LUIS CAMBRONERO LOPEZ

AÑO CLUB

1992 JUVENTUD GUADIX
1993 CAJA JAEN
1993 CUEVAS NERJA
1993 AT. ALBACETE

ENTRENADOR/A

JACINTO GARZÓN
CRISTOBAL GODOY
MANUEL SEGURA
IGNACIO SANCHIS

LOS CLUBES QUE APARECEN EN LA CIRCULAR SON DE LA TEMPORADA 2009-2010

CONFIRMACIONES

Todas las personas convocadas deberán confirmar su asistencia o NO **hasta el día 10 de diciembre de 2010** al teléfono 915 487 853 o bien a la dirección de correo electrónico com.tecnico@rfea.es (con el formato que aparece a continuación). Las personas que no confirmen hasta esa fecha no serán incluidas en las actividades.

LOS ATLETAS BECADOS QUE NO ASISTAN DEBERÁN COMUNICARLO CON ANTELACIÓN (Y SIEMPRE ANTES DEL 10 DE DICIEMBRE) POR ESCRITO A ESTA R.F.E.A., EXPLICANDO LAS RAZONES AL COMITÉ TÉCNICO.

Para...	sec.comtecnico@rfea.es
CC...	
CCO...	
Enviar	
Asunto:	Concentracion Criterium Marcha

EL/LA ATLETA/ENTRENADOR_____ confirma su
Asistencia/renuncia al Critérium de Marcha, que va a tener lugar Getafe - Madrid, el 19 de diciembre de 2010.

El ENTRENADOR_____ confirma su asistencia/renuncia a la reunión de entrenadores que va a tener lugar el día 18 de diciembre a las 16.30 horas en Getafe - Madrid.

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales



Colaboradores



LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación 2010/2011, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', teniendo en cuenta lo siguiente:

DESPLAZAMIENTOS

Se abonarán en función al medio de transporte utilizado, previa presentación del correspondiente título de transporte o documentación del vehículo utilizado.

A los atletas de Categorías Menores (júnior, juvenil y subsiguientes) solamente se abonarán los desplazamientos en ferrocarril 2ª clase o autobús.

Viajes en avión o ferrocarril:

Con motivo del acuerdo de Colaboración entre la RFEA y Viajes El Corte Inglés, a partir del día 15 de enero de 2003 todas las personas que deban realizar algún desplazamiento, de tren o avión, con cargo a esta RFEA, deberán contactar con la Oficina de Viajes El Corte Inglés, más cercana de su localidad, con el objeto de que les faciliten el billete de transporte correspondiente (no se deberá abonar el billete, ya que Viajes El Corte Inglés pasará la factura directamente a la R.F.E.A)

Al solicitar el billete se debe indicar la edad al objeto de hacer uso de posibles tarifas con descuento en los billetes.

NO SE ABONARÁ POR PARTE DE ESTA RFEA NINGUN BILLETE DE AVION O TREN QUE NO HAYA SIDO REALIZADO DE LA MANERA ANTERIORMENTE CITADA.

La RFEA facilitará a Viajes El Corte Inglés un listado de actividades a realizar por la RFEA, indicando los nombres de las personas (así como las condiciones del viaje) que podrán realizar la solicitud de billete de avión o tren, para desplazarse a realizar las diferentes actividades.

Las personas de contacto para consultar cualquier duda que pueda surgir son Silvia Herrero de Tejada o Antonio Romero y el nº de teléfono es el 954 50 66 04.

Así mismo se informa que en la página web de la RFEA (www.rfea.es), se podrán consultar todas las oficinas que Viajes El Corte Inglés tiene distribuidas por toda España.

El cupón de pasajero del billete de avión o el billete de ferrocarril originales deberán ser remitidos en el plazo máximo de 5 días desde la finalización del viaje a la Administración de esta RFEA pues son documentos imprescindibles para completar la justificación de las facturas ante el Consejo Superior de Deportes. El incumplimiento de esta norma podría significar la pérdida de los derechos de subvención del participante en la actividad realizada.

Viajes en autobús: La documentación requerida como título de transporte será el original del billete usado. En caso de tarifas construidas sobre la base de trayectos de ida y vuelta, el billete original deberá ser enviado a la Administración de la RFEA en el plazo máximo de 5 días después de la terminación del viaje, para que se pueda proceder al abono del mismo.

Viajes en automóvil: El importe por km queda fijado en 0.19 €. No se abonarán peajes de autopistas. A los atletas no les serán abonados los viajes en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta R.F.E.A.

Transcurridos 30 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación del desplazamiento esta RFEA no se hará cargo de los gastos del mismo.

Deberán entregarse en el momento del pago justificante de compra de gasolina en ruta.

No se abonarán facturas de alquiler de automóviles.

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales



Colaboradores



ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

Se abonará de acuerdo con la normativa antes citada.

Existe alguna disponibilidad para alojarse en el Colegio Europeo Aristos. Aquellas personas interesadas deben contactar con Mario Fernández, a través del correo mariospartak@terra.es o el teléfono 629832623.

BOLSAS DE VIAJE

A las personas encuadradas en el grupo 2 (Técnicos y Personal Medico) se les abonarán tantas bolsas de viaje como noches se pernocte.

A los atletas se les abonará 1 bolsa de viaje.

Se establecen las siguientes cantidades de bolsa de viaje según el grupo: Grupo 2 (Técnicos): 23.00 €. Grupo 3 (atletas senior y promesa): 17.00€ Grupo 4 (atletas junior y categorías menores 6.00€). Estas cantidades están sujetas a una retención por IRPF del 18% o la que reglamentariamente esté en vigor.

En estas cantidades se incluyen la compensación a los posibles pequeños gastos, de difícil justificación, que puedan producirse con motivo del desplazamiento a un lugar fuera de la residencia habitual. Esta RFEA no abonará cantidad alguna en concepto de locomociones, taxi, etc...)

Madrid, 23 de noviembre 2010

Vº Bº
EL DIRECTOR GENERAL
José Luis de Carlos
(en el original)

ÁREA TÉCNICA
Fdo.- José García Grossocordón
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA
(en el original)

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales



Colaboradores

